Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Mediante resolución de Alcaldía-Presidencia de 30 de agosto de 2017, se ha dispuesto que con motivo de la ausencia del municipio del titular, desde el día 1 de septiembre hasta el 31 de septiembre de 2017 (ambos incluidos). Delegar la totalidad de mis funciones en el Tercer Teniente de Alcalde, doña Joana Simón García, para que haga ejercicio de las mismas en mi ausencia desde el 1 de septiembre al 31 de septiembre de 2017. Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Albarreal de Tajo 30 de agosto de 2017.-El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.-4367

Código de verificación: **2017.00004367**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**